

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42561 BARCELONA

Edicto

Secretario judicial don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 651/2013, sobre proceso concursal de la mercantil Tribusa, S.L., por Auto de fecha 10/11/2014 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de acreedores, que se celebrará el día 16/01/2015, a las 10:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La Administración Concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días antes del día señalado para la celebración de la Junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna, se abrirá la fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

Barcelona, 10 de noviembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140060280-1